



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 11/03/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5739/2019 (6440/1995) (7529/2012) P-910

Peticionario: Ángel Martínez Zarco (**3114**), Julián Martínez Zarco (**1181**), María Del Carmen Fajardo Aprucesess (**5434**), María Eugenia Torrijos Sanchez (**4115**), Rosario Martínez Zarco (**4751**)

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Superficie de riego solicitada: 3,06 ha

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-7529/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA. Una vez transformados en concesión, unificarlo a un expediente de privadas y realizar una modificación de características consistente en aumentar la superficie de riego de leñosos (vid en espaldera) pasando de 2,779 ha inscritas a 3,06 ha solicitadas.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,11 l/s

Volumen máximo anual: 3543,22 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Corral de Almaguer	Toledo	80	72	486.138	4.402.404

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Localización del uso:

Polígono 78 parcela 118 de Corral de Almaguer (Toledo)

Polígono 80 parcela 68 de Corral de Almaguer (Toledo)

Polígono 80 parcela 72 de Corral de Almaguer (Toledo)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-487a-4f06-4d58-0822-401e-45ae-4847-0401

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 07/04/2026 13:32 | Sin acción específica

